

Nombre de la Entidad:	MINISTERIO DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE
Periodo Evaluado:	PRIMER SEMESTRE 2025

EL ESTABLECIMIENTO Y DESARROLLO DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO ES RESPONSABILIDAD DEL REPRESENTANTE LEGAL (Artículo 6 de la Ley 87)	Estado del sistema de Control Interno del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible	84%
---	--	-----

Criterio	Estado	Conclusión general sobre la Evaluación del Sistema de Control Interno
¿Están todos los componentes operando juntos y de manera integrada? (Si / en proceso / No) (Justifique su respuesta):	En proceso	De acuerdo con el análisis realizado a la información reportada por cada una de las dependencias, y con base en las valoraciones generadas para cada uno de los lineamientos relacionados en los componentes evaluados; se puede indicar que los mismos se encuentran presentes y funcionando con un porcentaje de avance del 84% . Se identifican acciones de mejora por implementar, enfocadas al fortalecimiento de la evaluación por la alta dirección respecto a los componentes: actividades de control e información y comunicación.
¿Es efectivo el sistema de control interno para los objetivos evaluados? (Si/No) (Justifique su respuesta):	Si	<p>Teniendo en consideración los principales objetivos del Sistema de Control Interno, se presentan las siguientes justificaciones frente a la efectividad de su cumplimiento:</p> <p>a) Proteger los recursos de la organización, buscando su adecuada administración ante posibles riesgos que los afecten. Justificación: Resultado de la auditoría financiera adelantada por la Contraloría General de la República, se obtuvo el feneamiento de la cuenta fiscal consolidada de la vigencia 2024 del Ministerio.</p> <p>b) Garantizar la eficacia, la eficiencia y economía en todas las operaciones promoviendo y facilitando la correcta ejecución de las funciones y actividades definidas para el logro de la misión institucional. Justificación: De acuerdo con los informes de seguimiento a la austeridad del gasto, control interno contable y el resultado de las acciones de mejora implementadas, se evidencian mejoras significativas en relación a la eficiencia en la ejecución de los procesos.</p> <p>c) Velar porque la entidad disponga de procesos de planeación y mecanismos adecuados para el diseño y desarrollo organizacional, de acuerdo con su naturaleza y características. Justificación: Realizados los seguimientos al cumplimiento de las metas del Ministerio establecidas en el Plan Nacional de Desarrollo, se realizó análisis del avance de sus indicadores. Mediante Comité de Gerencia se aprobó el Plan de Acción Institucional, que cuenta con el seguimiento mensual a los indicadores y metas de cumplimiento formuladas por cada una de las dependencias.</p> <p>En el marco de lo dispuesto mediante decreto 1800 de 2019 se recomienda atender lo dispuesto en su "Artículo 2.2.1.4.1. Actualización de plantas de empleo"; donde se señala, que las entidades y organismos de la Administración Pública, deberán adelantar como mínimo cada dos años las siguientes acciones, entre otras: "a) Analizar y ajustar los procesos y procedimientos existentes en la entidad; (...) d) Evaluar el modelo de operación de la entidad y las distintas modalidades legales para la eficiente y eficaz prestación de servicios;"</p>
La entidad cuenta dentro de su Sistema de Control Interno, con una institucionalidad (Líneas de defensa) que le permita la toma de decisiones frente al control (Si/No) (Justifique su respuesta):	Si	Con la implementación de la Política de Control Interno, se ha logrado la interiorización del Esquema de las Líneas de Defensa, reconociendo en todos los niveles de la administración sus roles y responsabilidades, sin embargo se presentan falencias en el funcionamiento de los comités institucionales en relación con la periodicidad de sus sesiones y la toma de decisiones que permitan generar soluciones de manera eficiente

Componente	¿El componente está presente y funcionando?	Nivel de Cumplimiento componente	<u>Estado actual:</u> Explicación de las Debilidades y/o Fortalezas	Nivel de Cumplimiento componente presentado en el informe anterior	Estado del componente presentado en el informe anterior	Avance final del componente
Ambiente de control	Si	85%	<p>FORTALEZAS</p> <ul style="list-style-type: none"> * Se garantiza la elección de los comités y estos han remitido sus alertas a la alta dirección. * Se han adelantado acciones que contribuyen al fortalecimiento del uso adecuado de la información. * Desde la OAP se socializa el informe de seguimiento al Monitoreo realizado por la OCI, con la finalidad que se atiendan las recomendaciones. <p>OPORTUNIDADES</p> <ul style="list-style-type: none"> * Actualización guía conflicto de interés * Actualizar la Guía de administración de riesgo en concordancia con el PTEP * Definir una periodicidad de monitoreo y seguimiento a los riesgos en consonancia con la severidad. * Potenciar el CIGD, buscando mecanismos de interacción para la toma de decisiones. * Potenciar el canal de denuncia del Ministerio 	100%	<p>FORTALEZAS:</p> <ul style="list-style-type: none"> * Se adelantaron las acciones que permiten la aplicación del código de integridad en la entidad. * Se encuentra definido y documentado el esquema de líneas de defensa en la entidad. *La entidad cuenta con canal para interponer denuncias de actos de corrupción y de conflicto de interés. *En la actualización del mapa de aseguramiento adelantado por la OCI, se tiene en cuenta el esquema de línea de defensa, el cual facilita identificar las temáticas o factores que requieren fortalecer su control. <p>OPORTUNIDAD DE MEJORA:</p> <ul style="list-style-type: none"> * Actualización y socialización de la Guía para gestionar el conflicto de interés en el Ministerio, esta actividad, dada su relevancia e importancia para garantizar la imparcialidad, la ética y la integridad institucional. * Se continúe con la actualización de los riesgos en particular los controles relacionados para mitigar su materialización. * Es pertinente tener en cuenta lo establecido en el Decreto 1122 de 2024 en lo referente a canales de denuncia. *Continuar con el fortalecimiento del autocontrol desde el esquema de línea de defensas como fin del SCI. *Atendiendo al esquema de líneas de defensa establecido en la entidad, es pertinente presentar o actualizar las actividades que requieren ajustes de manera oportuna lo cual se refleje en una 	-15%
Evaluación de riesgos	Si	85%	<p>FORTALEZAS:</p> <ul style="list-style-type: none"> * Se cuenta con la guía G-E-SIG-05 "Guía de administración del riesgo"; insumo documentado dentro del Proceso Administración del Sistema Integrado de Gestión y publicado en la Intranet SOMOSIG. * A través de la Oficina Asesora de Planeación se realizan monitoreos al Mapa de Riesgos Institucional a cada uno de los procesos de la entidad. <p>OPORTUNIDADES:</p> <ul style="list-style-type: none"> * Presentar de manera oportuna ante el Comité Institucional de Gestión y Desempeño, el resultado de los procesos de evaluación de riesgos, así como informar los riesgos materializados, para la toma oportuna de decisiones. * Una vez se dé cumplimiento a lo establecido en la guía G-E-SIG-05 "Guía de administración del riesgo" frente al tratamiento en la materialización de los riesgos, comunicar a la alta dirección a fin de que las medidas de control sean diseñadas por líderes de los procesos. 	94%	<p>FORTALEZAS:</p> <ul style="list-style-type: none"> * En el Mapa de riesgos se contempla los planes de contingencia en dado caso que se presente la materialización de algún riesgo definido en la matriz. * Durante la vigencia 2024 no se identificó la materialización de riesgos de corrupción en ningún proceso de la entidad. *En el marco de la actualización de los riesgos de la entidad se analiza y actualizan los factores y variables en el contexto estratégico por proceso. <p>OPORTUNIDADES DE MEJORA:</p> <ul style="list-style-type: none"> *Es pertinente la revisión de los controles de los riesgos materializados durante la vigencia; asimismo los riesgos que se identificaron. 	-9%

Componente	¿El componente está presente y funcionando?	Nivel de Cumplimiento componente	<u>Estado actual:</u> Explicación de las Debilidades y/o Fortalezas	Nivel de Cumplimiento componente presentado en el informe anterior	Estado del componente presentado en el informe anterior	Avance final del componente
Actividades de control	Si	75%	<p>FORTALEZAS</p> <ul style="list-style-type: none"> * Se cuenta con el Sistema Integrado de Gestión, el cual se compone de los sistemas de: Calidad, Gestión Ambiental, Gestión de Seguridad y Salud en el trabajo y Modelo Integrado de Planeación y Gestión. * Articulación de las líneas de defensa en el monitoreo y seguimiento a los riesgos, comunicando al líder del proceso los temas susceptibles de mejora. <p>OPORTUNIDADES</p> <ul style="list-style-type: none"> * Adelantar el proceso de Modernización para alinear la estructura a las actualizaciones normativas y del entorno estratégico. * Fortalecer las políticas de Seguridad y Privacidad de la Información así como la protección de datos personales. * Potenciar el Sistema de Gestión Documental, para lograr mejor movilidad y eficiencia en la oportunidad de las respuestas a las PQRSD. * Incluir en las auditorías del segundo semestre revisión de temas que son importantes de seguimiento para la evaluación del Sistema de Control Interno. * Actualización del mapa de riesgos verificando las materializaciones realizadas. 	88%	<p>FORTALEZAS:</p> <ul style="list-style-type: none"> * Los diferentes planes y programas de la entidad establecen responsabilidades específicas, lo que facilitan el control en su avance y cumplimiento. * La entidad identificó los riesgos de seguridad de la información asociados a los procesos. Se realiza monitoreo y seguimiento a las acciones que permiten minimizar la probabilidad de ocurrencia. * Se realiza monitoreo y seguimiento a los riesgos de la entidad, verificando la efectividad de los controles e identificando posible materialización de riesgos <p>OPORTUNIDADES DE MEJORA:</p> <ul style="list-style-type: none"> * Es pertinente que cada líder de proceso realice la respectiva actualización de los procesos y procedimientos. * Es importante continuar con la verificación de los controles y de ser necesario realizar los ajustes pertinentes que minimicen la materialización de los riesgos. 	-13%
Información y comunicación	Si	79%	<p>FORTALEZAS:</p> <ul style="list-style-type: none"> * Se realiza anualmente la revisión y actualización del registro de activos de información. * El componente se encuentra documentado, se han generado actualizaciones atendiendo necesidades que han surgido. <p>OPORTUNIDADES:</p> <ul style="list-style-type: none"> * Realizar y/o actualizar el inventario de información externa (Accesos a plataformas externas de reporte de información). * Generar una estructura de publicación de información ambiental en concordancia con lo expuesto en el acuerdo Escazú. * Incrementar la información publicada de conformidad con lo señalado en la Resolución 1519 del 2020 y así mejorar la puntuación en el índice ITA. * Exigir el diligenciamiento del FUID en atención a la normativa del Archivo General de la Nación. * Potenciar el canal de denuncia del Ministerio 	96%	<p>FORTALEZAS:</p> <ul style="list-style-type: none"> * Se cuenta con un autodiagnóstico para mirar el nivel de madurez del Modelo Seguridad Privacidad de la Información - MSPI de la entidad. * Se cuenta con canales de comunicación interna, que permiten difundir información referente a la gestión de la entidad. <p>OPORTUNIDADES DE MEJORA</p> <ul style="list-style-type: none"> * Es pertinente mantener actualizada la información de los canales externos de comunicación, en particular, información compartida en el portal web de la entidad; la cual cumpla con los estándares establecidos en la Resolución 1519 de 2020 de Mintic y sus anexos técnicos. * Tener en cuenta las observaciones y sugerencias presentadas por los grupos de valor que participan en los espacios y actividades adelantadas por la entidad. 	-18%
Monitoreo	Si	93%	<p>FORTALEZAS:</p> <ul style="list-style-type: none"> * Se cuenta con el Plan Anual de Auditorías aprobado por el Comité Institucional de Coordinación y Control Interno CICCI. Se realiza seguimiento de manera mensual documentando el cumplimiento de cada una de las actividades. * Las evaluaciones y seguimientos realizados son comunicados a los líderes de los procesos a fin de que se suscriban acciones de mejora para fortalecer el Sistema de Control Interno. * Se realiza seguimiento a los planes de mejoramiento suscritos con los entes externos de control y se comunica a la alta dirección el estado de los mismos para la toma de decisiones. <p>OPORTUNIDADES:</p> <ul style="list-style-type: none"> * Fortalecer los canales de comunicación y periodicidad en el reporte de resultados de las evaluaciones y seguimientos a la alta dirección. * En relación a la evaluación de calidad y oportunidad de las respuestas a PQRSD, se identifica oportunidad de mejora en relación cumplimiento de los términos de respuestas a las peticiones. 	96%	<p>FORTALEZAS:</p> <ul style="list-style-type: none"> * La segunda línea de defensa adelanta monitoreo a los riesgos de la entidad con el fin de verificar la efectividad de los controles y acciones. * En cumplimiento con el rol de relacionamiento con entes externos de control, la Oficina de Control Interno considera los hallazgos y observaciones resultado de los procesos auditores, para su ejercicio independiente de evaluación y seguimiento. * Se realiza el seguimiento a las acciones establecidas en los planes de mejoramiento producto de las evaluaciones adelantadas por la Oficina de Control Interno. <p>OPORTUNIDADES DE MEJORA:</p> <ul style="list-style-type: none"> * En cuanto a la atención a la gestión de las PQRSD allegadas a la entidad, se evidencian debilidades en los términos de respuesta, lo cual ocasiona reprocesos e incumplimiento. 	-4%

**ANÁLISIS DE RESULTADOS EVALUACIÓN SISTEMA DE CONTROL INTERNO
MINISTERIO DE AMBIENTE
Primer semestre 2025**

Lineamientos	Nivel de Cumplimiento
AMBIENTE DE CONTROL	85%
1. Demuestra compromiso con la integridad (valores) y principios del servicio público	80%
2. Mecanismos para ejercer una adecuada supervisión del Sistema de Control Interno	83%
3. Establece la planeación estratégica, sistemas de gestión de riesgos y las responsabilidades para controlarlos	67%
4. Compromiso con el despliegue de actividades clave para todo el ciclo de vida del servidor público –ingreso, permanencia y retiro.	93%
5. Líneas de reporte para evaluar el funcionamiento del Sistema de Control Interno.	92%
EVALUACIÓN DE RIESGOS	85%
6. Definición de objetivos con suficiente claridad para identificar y evaluar los riesgos	83%
7. Identificación y análisis de riesgos	90%
8. Evaluación del riesgo de fraude o corrupción	100%
9. Identificación y análisis de cambios significativos	70%
ACTIVIDADES DE CONTROL	75%
10. Diseño y desarrollo de actividades de control	50%
11. Seleccionar y Desarrolla controles generales sobre TI para apoyar la consecución de los objetivos .	63%
12. Despliegue de políticas y procedimientos	100%
INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN	79%
13. Sistemas de información	63%
14. Comunicación Interna	88%
15. Comunicación Externa	83%
ACTIVIDADES DE MONITOREO	93%
16. Evaluaciones continuas y/o separadas (autoevaluación, auditorías)	80%
17. Evaluación y comunicación de deficiencias oportunamente	100%
Total general	84%

Nivel de cumplimiento	
Rango	Evaluación
76% a 100%	Mantenimiento del Control
51% a 75%	Oportunidad de Mejora
26% a 50%	Deficiencia de Control (Diseño o Ejecución)
Menor que 25%	Deficiencia de Control Mayor (Diseño y Ejecución)